

del Sr Jefe Superior Político de la provincia su  
 fta. primero del corriente, en la que S. P. recomien  
 da el pronto despacho de la circular que adjunta an  
 para, del Sr Comisario Regio de agricultura  
 de la provincia en la que dice sea sabido  
 de los señores trabajos agrícolas de esta pobla  
 ción, y la municipalidad deseara de contribuir  
 por su parte a cuanto pueda mejorarla segun  
 has acordó: se nombra una Comisión, con  
 junta de los señores J. P. de Alcaldes  
 Corregidos D. Manuel Abanes, y D. Juan Condela  
 J. P. de Jueces, y los propietarios D. Juan Lorenzo Lo  
 pez, D. Juan Abanes, D. Juan Díaz y Abanes  
 Condela, para que faciliten y den cuenta noticia y  
 reporten al Sr Comisionado Regio.

También se dio cuenta de otra comunicación  
 del Sr Abogado de la Real Audiencia de Granada de la  
 provincia de fta. primero del actual, en la que  
 reclama el importe de las Bulas e indultos  
 expedidos en el corriente año, y enterada la Muni  
 cipalidad acordó: se transcribiera al marqués  
 de Juan bulas D. Esteban Pó para su exacto em  
 plimiento, avisándole que de no efectuarlo en el  
 tiempo designado sera responsable de las medidas  
 apremiantes y coactivas que pudiese tomar la  
 citada autoridad superior.

Igualmente se dio cuenta del presupuesto  
 Municipal y de beneficencia que han de regir  
 en el proximo año mil ochocientos cincuenta  
 aprobados ya por el Sr Jefe Superior políti  
 co de la provincia y enmendada la exposición  
 manifestando quedar enterada y acordó se tenga  
 presente para su estudio.

PP  
 Juan  
 Quintanilla  
 Mercedes  
 Condela Abanes  
 Díaz  
 Esteban  
 Pedro Lorenzo  
 Condela J. P.  
 Ortega  
 Polo  
 Palas Gomez  
 Comisión agri  
 colta

Beles

Aprobación del  
 presupuesto Municipal  
 de 1850.

